**ANEXO IV**

Consideraciones a tener en cuenta al elaborar la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización:

1. Especificar de forma expresa el motivo de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización: *Propuesta a un programa específico de Formación Profesional*.

2. En el apartado *Medidas de inclusión educativas adoptadas con anterioridad*: Consignar todas aquellas medidas de inclusión educativa (medidas de inclusión educativa promovidas por la consejería, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas) que se han adoptado con anterioridad, la evolución del alumnado en función de las mismas, así como los recursos que ha tenido el alumnado hasta la fecha del presente dictamen, justificando por qué no son suficientes como ajuste educativo para favorecer el desarrollo y potencialidades del alumnado.

3. En el apartado de la evaluación psicopedagógica *Desarrollo general del alumnado*: valoración funcional de la alumna o alumno en relación al proceso de enseñanza aprendizaje:

3.1 Indicar datos evolutivos y de salud relevantes, indicando si existe acreditación de discapacidad, así como el tipo y porcentaje de discapacidad.

3.2 Especificar las potencialidades del alumnado en relación a su grado de autonomía en los diferentes ámbitos del desarrollo.

1. Grado de autonomía para regular su conducta en grupo
2. Grado de supervisión que precisa en la realización de tareas.
3. Si el alumno manifiesta intereses vocacionales por enseñanzas de carácter profesional.

4. En el apartado de Nivel de Competencia Curricular:

4.1. Especificar de forma concreta el nivel de competencia curricular por cada área, materia o módulo.

4.2. Especificar de forma razonada, si el nivel de competencias adquiridas durante su escolarización permitirá desarrollar actividad profesional.

5- En la Propuesta de Escolarización del dictamen de escolarización:

5.1. Especificar modalidad ordinaria y programa específicos de Formación Profesional.

5.2. Incluir en las observaciones: Fundamentación de la propuesta teniendo en cuenta la situación académica del alumno, sus intereses, nivel de autonomía, grado de adquisición de las competencias clave, que le permitan cursar con expectativas de éxito las enseñanzas propuestas. Previsión sobre el potencial de aprovechamiento y posibilidades de empleabilidad.

6- En el apartado de Recursos materiales, Ayudas técnicas y medidas de acceso, especificar del dictamen de escolarización

6.1-Especificar los apoyos que precisa para superar las barreras de aprendizaje relacionadas con la interacción del alumnado con adultos o con sus iguales, así como, para desarrollar distintos tipos de tareas (prótesis, eliminación de barreras, TIC, Soportes materiales especiales: amplificadores, software adaptado, textos Braille, SAC, grabadoras, u otras medidas de acceso)